



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/22, relativa a la contratación de la prestación de servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto**, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/22** en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación.

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente:

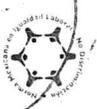
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
AQUASEO, S.A. DE C.V.	NO
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	SI
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	NO
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	NO
VORTEX BUSSINES, S. DE R.L DE C.V.	SI
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME, S.A. DE C.V.	SI
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.	SI

La empresa AQUASEO, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 3.1, inciso E), al no presentar la identificación oficial original de la persona que recibe el poder. No cumple con el punto 3.2, inciso B) al no presentar curriculum con fecha que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

de celebración de la primera etapa de la licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 3.2, inciso H) al no presentar original y copia para cotejo de la Constancia de habilidades o constancia de competencias laborales emitido por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 3.2, inciso H) al no presentar original y copia para cotejo de la Constancia de habilidades o constancia de competencias laborales emitido por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Acto segundo, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales de las actas constitutivas, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. -----

El titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a tres representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados la C. Beatriz Irma González Vilchis, de la empresa Aquaseo, S.A. de C.V. y la C. Lucero Janet Martínez López de la empresa Likhom Services, S.A. de C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a la representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su fecha. Se cita a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/22, el día diecisiete de junio de dos mil veintidós a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES,
CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

MARÍA ISABEL CÉRVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS.

MARLENE VERÓNICA CASTILLO
BELMONT
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

BEATRIZ IRMA GONZÁLEZ VILCHIS
AQUASEO, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO ÁGUIRRE PACHECO
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE
C.V.

MÓNICA ESMERALDA GARCÍA VALLE
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A.
DE C.V.

LUCELY FRANCO ORTIGOZA
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE
C.V.

ANGÉLICA RODRÍGUEZ PORTILLO
VORTEX BUSSINES, S. DE R.L DE C.V.

JORGE ALBERTO DÍAZ VILCHIS
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME,
S.A. DE C.V.

LUCERO JANET MARTÍNEZ LÓPEZ
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

